

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, *A* de enero de 1989.-

Vistas las presentes actuaciones por las que se solicita autorización para contratar -durante el presente mes- el servicio de locación y mantenimiento de las máquinas fotocopiadoras instaladas en la Secretaría Judicial n° 5 y en la Oficina de Confrontaciones y Copias del Tribunal; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 4 la firma "Push S.R.L." expresa que no continuará con la prestación del mencionado servicio correspondiente a la Orden de Compra n° 385/88, que venció el 31 de diciembre ppdo.-

Que la firma "Xerox Argentina I.C.S.A.", mediante Licitación Pública n° 585/88, resultó adjudicataria del servicio en cuestión, a partir del 1° de febrero del año en curso hasta el 31 de diciembre de 1990.-

Que a fs. 7/8, la firma "Xerox Argentina I.C.S.A." acepta adelantar la citada prestación durante el mes de enero del año en curso a los mismos precios y condiciones pactadas en la mencionada licitación, razón por la cual corresponde contratar directamente con la mencionada firma amparando el procedimiento en lo previsto por el art. 56, inc. 3°, apart. d) de la Ley de Contabilidad y sus decretos reglamentarios.-

Por ello y teniendo en cuenta lo dispuesto por este Tribunal en su Acordada N° 44/83,

SE RESUELVE:

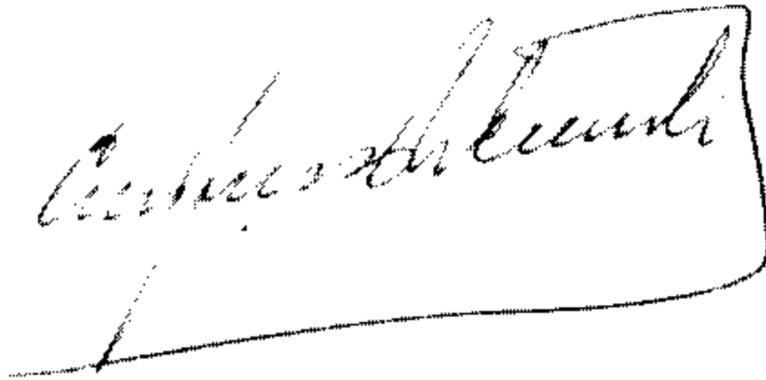
////////////////////////////////////

////////////////////////////////////

1°) Autorizar al Departamento de Compras a efectuar la contratación directa pertinente con la firma "XEROX ARGENTINA I.C.S.A." -durante el mes de enero del corriente año- a los fines señalados precedentemente y conforme a su presupuesto obrante a fs. 7/8.-

2°) Afectar el presente gasto, que asciende a la suma de AUSTRALES CINCUENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA (A 59.250.-) a la Cuenta "Alquileres" (1-05-002-1-12-1220-235) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1989 (Artículo 13 de la Ley de Contabilidad).-

3°) Regístrese y devuélvase al Departamento de Compras, a sus efectos.-



A handwritten signature, possibly reading "Cecilia...", enclosed within a hand-drawn rectangular box. The signature is written in cursive and is the only handwritten element on the page.